



GUÍA METODOLÓGICA PARA DOCENTES: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL

Introducción

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se encuentra impulsando el proyecto **Fomentando la Participación Electoral en Chile**, en alianza con distintas Organizaciones de la Sociedad Civil e instituciones públicas, incluido el Ministerio de Educación (MINEDUC). Uno de sus objetivos es generar conciencia ciudadana sobre la **importancia de la participación electoral** en las comunidades educativas, fomentando el interés y el reconocimiento de la importancia del voto en quienes aún no han cumplido la edad requerida para ejercer ese **derecho**.

Este documento presenta los **fundamentos teóricos** y la **propuesta metodológica** que sustentan la construcción de **siete módulos pedagógicos** cuyo objetivo es fomentar la participación electoral en las niñas, niños y adolescentes, que forma parte la **Estrategia de Educación y Formación Ciudadana** del Proyecto Fomentando la Participación Electoral. Los módulos pedagógicos están dirigidos a **todos los niveles del sistema educativo**, desde Educación Parvularia hasta Educación Media, y han sido elaborados tomando en consideración los instrumentos curriculares, la ley que crea los planes de formación ciudadana y otros documentos pertinentes, como la Ley General de Educación, la Ley de Inclusión, documentos del PNUD e investigaciones nacionales e internacionales.

Cada módulo pedagógico está diseñado para ser **implementado en 90 minutos de clases** (2 horas pedagógicas), y enfatizan el desarrollo de actividades prácticas y diálogos reflexivos para la sistematización de contenidos e información. En el caso de NT1 y NT2, el módulo tiene una duración de 60 minutos, interrumpidos con un espacio de recreo de 30 minutos. En estos módulos, la **participación electoral** se entiende como una instancia formal fundamental para el ejercicio de la ciudadanía política, y un aspecto **imprescindible en las democracias** actuales. Asimismo, se considera que no está ajena a otras formas de participación ciudadana.

La participación ciudadana es fundamental para el funcionamiento democrático. El involucramiento de la ciudadanía en la vida pública y en el control de la actividad de sus autoridades y representantes es esencial para una democracia sólida e inclusiva. Una de las formas de participación ciudadana más sustantivas en una democracia representativa, es la **participación electoral**. Aunque no es la única forma de participación, es clave pues permite dotar de legitimidad y estabilidad al sistema político. Asimismo, permite otorgar igualdad de oportunidades de expresión política.

La **democracia** como régimen de gobierno se sustenta justamente en este **principio de igualdad efectiva** a la hora de decidir, opinar, participar y ser escuchado. Es ahí donde radica la importancia de las elecciones y la participación electoral de todos los ciudadanos y ciudadanas, independientemente de su sexo, religión, raza, origen étnico, edad, nivel socioeconómico, educación, orientación sexual, identidad de género, situación de discapacidad o ubicación en el territorio.

De esta manera, los **procedimientos** que se incluyen en el diseño de los **módulos** buscan fomentar la participación, el diálogo, el respeto entre pares y la cultura democrática, para promover el desarrollo de habilidades propias de la formación ciudadana desde la niñez y la adolescencia, bajo la consideración de que la **participación temprana** en instancias relacionadas con la participación electoral favorece el involucramiento de los ciudadanos en los **asuntos públicos**.

Al final de este documento se incluye un **cuadro** que presenta el **objetivo particular de cada módulo**, que se vincula con un sentido o **característica específica del sufragio**, junto a los **contenidos, habilidades y actitudes** que se trabajan en ellos. En los documentos que contienen la planificación extendida de cada módulo, explicando paso a paso el desarrollo de la clase, se incluyen **sugerencias de vinculación curricular** acordes a los niveles, junto con una alineación a los objetivos del Plan de Formación Ciudadana. De esta manera, es posible alinear los módulos con los objetivos del Plan de Formación Ciudadana, Objetivos Transversales de Aprendizaje, Objetivos de Aprendizajes y/o Aprendizajes Esperados, según el nivel o curso en que se trabaje. Estas vinculaciones ofrecen una alternativa concreta, curricularmente pertinente, para el desarrollo de objetivo de cada módulo; sin embargo, las y los docentes, equipos directivos y comunidades escolares, pueden realizar sus propias adaptaciones para hacer de ésta una experiencia significativa.

Por último, se incluye una **matriz** respecto del desarrollo de habilidades y procedimientos en cada uno de los módulos, haciendo énfasis en la **progresión** de los **aprendizajes y habilidades** trabajados en cada módulo y su relación con el módulo anterior.

¿Qué sabemos de la formación ciudadana en el sistema educacional chileno?

- a) La **Ley General de Educación** señala que el propósito de la educación en Chile es que las personas puedan “alcanzar el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcada en el respeto y la valoración de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la diversidad multicultural y de la paz e identidad nacional generando las condiciones para que los estudiantes puedan conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y contribuir al desarrollo del país”. Se puede decir, entonces, que hoy en día el **quehacer educativo** debe entenderse considerando su **relación con la democracia**, en la medida de que todos los aprendizajes escolares debieran contribuir a la construcción de una sociedad enmarcada en el respeto, la defensa y la valoración de la democracia y los derechos humanos.

- b) Actualmente, la **formación ciudadana** se comprende como el “**proceso formativo continuo** que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de **conocimientos, habilidades y actitudes** que resultan fundamentales para la vida en una **sociedad democrática**” (Mineduc, Orientaciones para la elaboración del plan de formación ciudadana, 2016, p.11). En este contexto, la enseñanza de las características del sistema político, la democracia y la ciudadanía no tienen un fin en sí mismos, más propio de un enfoque tradicional de educación cívica, sino que son considerados ámbitos fundamentales para la construcción de una sociedad democrática. Esta mirada de la formación ciudadana orientada hacia la reflexión, la acción y la construcción de sociedad puede abordarse desde las políticas de convivencia escolar, la inclusión de todas las formas de diversidad o el desarrollo de competencias y aprendizajes.
- c) Distintas **asignaturas** presentan criterios de aprendizaje explícitos relacionados con habilidades de **formación ciudadana**, a nivel de actitudes, procedimientos y conceptos, como **Orientación, Filosofía y Lenguaje**. En la asignatura de **Historia y Ciencias Sociales**, las bases curriculares de Educación Básica consagraron un eje exclusivo a la formación ciudadana, y a nivel de objetivos de aprendizaje transversales, existen criterios relacionados con dimensiones morales y ciudadanas. Junto con esto, la **ley 20.911** del año 2016, que regula la creación de los **Planes de Formación Ciudadana** a nivel escolar, busca generar **propuestas de formación ciudadana integrales**, que consideren a la comunidad educativa en su totalidad y con sus propias especificidades. En primer lugar, la ley fomenta el trabajo contextualizado de la formación ciudadana, considerando las particularidades y características del establecimiento. En segundo lugar, se detallan requerimientos de la formación ciudadana a nivel escolar, señalando específicamente orientaciones o factores que contempla dicha formación. Por último, la ley de que crea el plan permite concebir la formación ciudadana desde una **perspectiva multidimensional**, tomando en consideración a todos los actores escolares. De esta manera, se fomenta el trabajo interdisciplinario, las actividades extra programáticas, la apertura del colegio hacia la comunidad y el trabajo conjunto de todos los integrantes del establecimiento, explicitando el carácter dialogante, participativo, comunitario y abierto de la formación ciudadana, más allá de asignaturas o momentos específicos.
- d) La **Política Nacional de Convivencia Escolar** (2015) destaca que "la formación en Convivencia Escolar está sustentada en los **derechos humanos**, en las garantías que debe brindar el sistema escolar para una educación integral, asegurando el derecho a aprender de acuerdo a las potencialidades de cada cual y sin excepción de ninguna índole", mientras que la **Ley de Inclusión Escolar** (2016) precisa que las escuelas deben ser comprendidas como “un **lugar de encuentro** entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión” y que “el sistema [escolar] debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto, protección y **promoción de los derechos humanos** y las libertades fundamentales consagradas en la Constitución Política de la República, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes”. De esta forma, el reconocimiento de la **niñez y la juventud como sujetos de derecho**, consagrado en la Política Nacional de Convivencia Escolar, es un fiel reflejo de las bases que sustentan instrumentos jurídicos como la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña, que garantiza el derecho a la libertad de expresión y la participación de niños, niñas y adolescentes.

¿Qué pistas nos entregan las investigaciones sobre ciudadanía y formación ciudadana?

Existen distintos **estudios** a nivel **nacional e internacional** que arrojan **evidencia** sobre la participación política en la infancia y la juventud, lo que, junto a la mirada pedagógica y contextualizada de los docentes, permite tomar decisiones oportunas respecto de las **medidas necesarias para fortalecer la participación ciudadana a través de la participación democrática, como por ejemplo la participación electoral**. Algunas ideas relevantes que señalan las investigaciones son:

- El **derecho a sufragio** ha tenido históricamente una gran relevancia para el funcionamiento de las democracias, pero en los últimos años se ha generado una **creciente desconexión y desconfianza** entre los representantes y los representados, es decir, entre elites políticas y ciudadanía. Esto se expresa en los **bajos índices de participación en elecciones** de autoridades políticas y en una baja participación en organizaciones sociales, especialmente las que tienen carácter político. Así, las últimas elecciones presidenciales fueron las de menor participación desde el retorno a la democracia, debido a que 9 millones de personas habilitadas para sufragar no acudieron a los locales de votación. Específicamente, **el grupo que menos participó en las elecciones fue el de los jóvenes de 18-19 años de clase media baja**, que habitan en grandes ciudades y que completaron recientemente la educación secundaria (PNUD, 2017a).
- Existen estudios a nivel internacional que plantean que cuando los y las **jóvenes son socializados desde temprano** en la valorización de los **procedimientos democráticos**, tienen una **mejor percepción** de la **democracia** y una mayor disposición a participar en elecciones. Además, si los jóvenes participan en procesos electorales en temas y ámbitos cercanos a sus vidas a una edad temprana es posible esperar que su participación formal continúe a lo largo de sus vidas. Estos enfoques permiten comprender la **ciudadanía** como una **práctica que puede ejercitarse** y desarrollarse a través de la vida, y que no sólo se refiere al mundo adulto, sino que visualiza a los niños, niñas y jóvenes como sujetos de derechos, capaces de participar y tomar decisiones respecto a sus entornos y de involucrarse crecientemente en los asuntos públicos (PNUD, 2017b).
- A nivel nacional, recientemente los estudios han logrado determinar que el **origen social** del estudiantado está directamente **relacionado con su actitud hacia la participación electoral**, siendo los miembros de las familias más pobres los que tienen menor disposición a participar en política (Castillo et al., 2014). También se ha señalado que los jóvenes que tienen **más conocimientos sobre el sistema político** tienden a tener una **mejor disposición hacia la participación política** (Mirada et al. 2015), mientras que otros autores han establecido que el conocimiento cívico, sumado a un clima de aula abierto, generan la disposición a participar en futuras elecciones (Castillo et al., 2015).
- En síntesis, la evidencia empírica señala que para que los programas educativos de formación ciudadana sean efectivos deben (PNUD, 2017b):

- Enfocarse en procesos institucionales para la construcción democrática y la participación política.
- Promover la discusión política y de problemas sociales, para fomentar habilidades ciudadanas como el pensamiento crítico, la argumentación, la resolución de conflictos y el respeto a la diversidad.
- Promover no solo conocimientos, sino que también habilidades y actitudes que favorezcan la participación política y la inclusión social.
- Ser implementadas a través de distintas estrategias pedagógicas que promuevan la participación de los estudiantes en su entorno, enmarcándose en una cultura escolar democrática y participativa;
- Estar presentes a lo largo de la secuencia escolar, y no sólo en los últimos cursos de la educación secundaria, como se ha hecho tradicionalmente

¿Cuál es la propuesta pedagógica de los módulos de participación electoral?

La **propuesta pedagógica considera** tanto las **orientaciones** de los diversos instrumentos curriculares del sistema educacional chileno, como los resultados de **investigaciones empíricas** que han sido expuestos en la sección anterior. De esta manera, aborda la promoción de la participación electoral no desde el punto de vista del conocimiento teórico de las instituciones, sino desde el proceso de construcción democrática, por lo que ofrece diversas oportunidades para que los niños, niñas y adolescentes participen en instancias que les permitan reconocer, ejercitar y valorar las formas de participación política ligadas al sufragio.

Para ello, se han elaborado **siete módulos pedagógicos** aplicables a dos niveles de la educación parvularia, básica y media, que abordan elementos conceptuales, habilidades específicas y actitudes cognitivas, socioculturales y comunicativas que favorecen la participación ciudadana. Su **objetivo central** es **fomentar la participación electoral**, pero adicionalmente pueden ser vistos como instancias para **desarrollar distintas habilidades y actitudes**: el pensamiento crítico, el diálogo respetuoso, la argumentación, la búsqueda de consensos y el involucramiento en los asuntos comunes.

Las **estrategias** sugeridas en los módulos abordan la importancia de la participación electoral en el contexto de democracias representativas, reconociendo distintos elementos y sentidos que conlleva el sufragio en la actualidad. De esta manera, cada módulo pedagógico **se centra en una característica relacionada directamente con el sufragio**, de acuerdo a la siguiente secuencia:

- ✓ Módulo 1 - NT1 y NT2: La votación como una forma de **participación**.
- ✓ Módulo 2 - 1º y 2º Básico. La votación como forma de **tomar decisiones**.
- ✓ Módulo 3 - 3 y 4º Básico. El carácter **secreto** del voto.
- ✓ Módulo 4 - 5º y 6º Básico. El carácter **igualitario** del voto.
- ✓ Módulo 5 - 7º y 8º Básico: El carácter **personal** del voto.
- ✓ Módulo 6 - Iº y IIº Medio: El voto **universal**
- ✓ Módulo 7 - IIIº y IVº Medio: El voto en las **democracias representativas**

Se busca que los estudiantes **reconozcan el carácter multidimensional** del voto, y para ello se hace hincapié en que el o la docente explique que el sufragio tiene distintas características. Sin embargo, cada módulo se focalizará en la profundización de una **dimensión específica**, para que los estudiantes analicen y reconozcan elementos constitutivos del voto de manera paulatina, desde contextos cotidianos en el caso de la primera infancia, hacia otros del campo de la política, dirigidos a los adolescentes de los últimos niveles de la Educación Media, lo que ayudará a **entender su sentido e importancia en un régimen democrático**. La reflexión en torno a características del sufragio permite dar una mirada cercana al voto, dando sentido a elementos que pueden ser ignorados, por ejemplo, por qué el voto es secreto, qué razones hay detrás de la noción de voto igualitario, o cómo llegó a ser universal. De este modo, se enfatiza el carácter participativo del voto, su importancia como mecanismo de toma de decisiones, su carácter secreto, igualitario, personal, universal y representativo. Uno a uno estos elementos son analizados, buscando que los estudiantes alcancen aprendizajes significativos sobre el sufragio como instrumento de participación democrática.

Es importante destacar que uno de los principales **aprendizajes** que se busca fomentar con el análisis focalizado de dimensiones específicas del voto, es que las y los estudiantes conozcan el **sentido y los mecanismos que existen detrás de ciertas características del sufragio**. Este procedimiento de acercamiento mediante la información sobre el voto, es asimismo un aprendizaje que se busca reforzar de manera transversal en todos los módulos: frente a todas las rasgos y el carácter multidimensionalidad del voto, un **elemento fundamental** para que la participación electoral se consolide como una forma de participación esencia en una democracia, es el **voto informado**. Es por ello que también se hace énfasis en que los y las docentes orienten la reflexión hacia el aprendizaje de la importancia del voto informado.

Estructura de los módulos

Los módulos están **adecuados pedagógicamente** a los distintos niveles escolares, tomando las orientaciones del Plan de Formación Ciudadana y de las Bases y Marco Curricular. Debido a que enfatizan habilidades ciudadanas más que conocimientos específicos de la institucionalidad política y a que incluyen material de apoyo listo para ser trabajado por los y las estudiantes, **pueden ser implementados por docentes de distintas disciplinas**. Cada módulo tiene una duración de **90 minutos**, y se espera que se apliquen **paralelamente en todos los niveles**.

Los documentos titulados **“planificación del módulo”**, que contienen toda la información necesaria para la implementación de las actividades, tienen la siguiente estructura:

- *Título*. Comunica de manera sintética el énfasis del módulo en relación al voto.
- *Objetivo del módulo*. Propósito específico del módulo, construido a partir de la revisión curricular y la secuencia temática.
- *Recursos*. Listado de recursos básicos y complementarios para el desarrollo de las actividades.
- *Inicio*. Actividad breve, de 15 a 20 minutos de duración, que permite motivar, conocer las ideas o conocimientos previos de los estudiantes y plantear el objetivo del módulo.
- *Desarrollo*. Tiene una duración de 40 a 55 y consta de dos espacios:
 - (a) uno de información y entrega de conocimientos, y
 - (b) otro que implique un momento práctico y participativo.

- *Cierre.* Tiene una duración de 10 a 20 minutos y corresponde a la actividad final, de revisión, evaluación o consolidación de los aprendizajes.
- *Sugerencias al docente.* En la columna derecha de la planificación, junto a cada momento y actividad, se incorporan aclaraciones y alternativas dirigidas a los docentes para abordar el inicio, desarrollo y cierre. Contiene actividades alternativas para abordar en los niveles superiores y opciones para contextualizar la actividad.
- *Vinculación curricular.* Al final de la planificación de cada módulo se presenta una Propuesta de Objetivos de Aprendizaje, Objetivos Transversales y objetivos del Plan de Formación Ciudadana que le otorgan pertinencia curricular al módulo. Estos pueden o no ser considerados por el o la docente en su planificación.
- *Material de apoyo: Recursos pedagógicos reproducibles* que pueden ser usados durante el módulo y que se encuentran como anexo. La planificación del módulo permite que el o la docente trabaje únicamente con los recursos reproducibles y la pizarra.

Todos los módulos pedagógicos, al ser implementados en dos niveles distintos, presentan una **profundización opcional para el nivel mayor**, que el docente es libre de implementar en la medida de que el tiempo y el contexto de sus estudiantes lo permita. En este sentido, es importante destacar que las actividades desarrolladas en los módulos consideran las **posibilidades de adecuación** en distintos ámbitos, por ejemplo, y entre otros:

- Modificar los **tiempos** propuestos.
- Hacer **énfasis** en aspectos **conceptuales** o de vocabulario que sean necesarios.
- Realizar **vinculaciones** con elementos de contexto, **situaciones cotidianas**, o temáticas de la propia asignatura que sean relevantes para el objetivo del módulo.
- Dirigir el diálogo hacia **situaciones contingentes** o que permitan aprendizajes significativos en sus estudiantes.
- **Reorientar** la **naturaleza de ciertas actividades** (por ejemplo, realizar en parejas una actividad que se plantea como grupal, o hacer una puesta en común oral de actividades que fueron propuestas como escritas).

Sugerencias para la aplicación de los módulos

Clima de aula: Los módulos pedagógicos promueven las interacciones entre estudiantes y docentes, y entre pares, basadas en el respeto, la cooperación y en el marco de los derechos humanos y valores democráticos, concibiendo a los y las estudiantes como sujetos activos de aprendizaje. Es fundamental que los docentes refuercen actitudes de tolerancia, respeto y empatía durante el desarrollo de las actividades. Asimismo, se recomienda enfatizar el carácter de taller que tiene cada actividad, modificando la sala de clases respecto de una orientación expositiva tradicional, ya sea mediante la formación de grupos de trabajo, semicírculos o círculos que faciliten la discusión e intercambio de ideas.

Contextualización: La invitación es implementar, de acuerdo a la experticia del docente y las características del establecimiento donde trabaja, cada módulo pedagógico con la debida contextualización a la realidad de los y las niñas que allí asisten. En ese sentido, se debe considerar que los módulos buscan ser una base o marco común

para el desarrollo de una actividad de formación ciudadana, pero que pueden ser modificados de acuerdo a las realidades locales, la trayectoria escolar de los estudiantes, las problemáticas de cada comunidad escolar, los conocimientos abordados en clases o las situaciones más significativas para su región o escuela.

Cultura escolar democrática: Junto con ello, se espera que la ejecución de los módulos pedagógicos sea una instancia de fortalecimiento de una cultura escolar democrática, pluralista y participativa, que se promueva y mantenga en el tiempo, en todos los niveles escolares. Se puede considerar la opción de seguir trabajándolos en otras jornadas, y de instalar algunas de las prácticas y actividades realizadas en ellos, como la realización de elecciones, desarrollo de debates y construcción de argumentos frente a problemáticas comunes, como parte de las actividades de aprendizaje y la cotidianidad de la escuela.

Equidad de género: La implementación de los módulos pedagógicos debe permitir una participación igualitaria de mujeres y varones, siendo respetuosa de la diversidad sexual, y utilizando siempre un lenguaje inclusivo. En este sentido, se sugiere trabajar conformando grupos mixtos, realizar exposiciones con equilibrio de género en sus participantes y asignar roles equitativamente.

Transversalidad: Si bien el objetivo de los módulos es la participación electoral, se comprende la formación ciudadana desde una mirada amplia de la ciudadanía, que va más allá del cumplimiento de la edad de habilitación para el sufragio (18 años). Por ello se busca fortalecer actitudes ciudadanas transversales, que deben y pueden ser trabajadas desde los primeros hasta los últimos niveles educacionales.

Mediaciones docentes: la planificación del módulo pedagógico entrega las herramientas necesarias para la implementación de las actividades, pero no pretende abarcar todas las posibilidades de adecuación docente. Por ello, se confía en las distintas mediaciones que la y el docente pueda realizar respecto de conceptos, situaciones, actividades y formas de evaluación. La única mediación docente que se sugiere sea reforzada, es aquella que explicita el **carácter multidimensional del voto** y la **importancia del voto informado**, en los niveles que sea pertinente.

Cuadro: objetivos de los módulos pedagógicos

MÓD.	NIVELES	TÍTULO	OBJETIVO	CONTENIDO	HABILIDADES	ACTITUDES
1	NT1-NT2	Votar me ayuda a participar	1. Reconocer el carácter participativo del voto para valorar la expresión de ideas propias.	El voto como una forma de participación.	Expresar sus ideas frente a un problema cotidiano mediante votación, en forma gráfica u oral.	Participar frente a temas de interés común, respetando los acuerdos construidos con sus pares.
2	1° y 2° básico	Votar nos permite tomar decisiones	2. Reconocer el carácter democrático del voto para valorar la importancia de llegar a acuerdos sobre temas comunes.	La votación como forma de tomar decisiones.	Discutir sobre problemas cotidianos de la sala de clases, siendo capaces de expresar su opinión y escuchar activamente a sus pares.	Valorar la diversidad de opiniones frente a un tema común.
3	3° y 4° básico	El voto es secreto	3. Reconocer el carácter secreto del voto para valorar la importancia del respeto a las opiniones personales y libres.	El carácter secreto del voto.	Expresar su opinión frente a una problemática social y manifestarla por medio de un voto secreto.	Valorar la importancia de la libertad de expresión. Respetar las diversas creencias, opiniones y puntos de vista.
4	5° y 6° básico	El voto es igualitario	4. Reconocer el carácter igualitario del voto para valorar la igualdad de derechos en un sistema democrático.	El carácter igualitario del voto.	Participar en un juego de rol para comprender la igualdad de todas las personas. Analizar fragmentos de la Declaración Universal de Derechos Humanos.	Valorar la igualdad entre las personas como una característica fundamental para la construcción de una sociedad democrática.
5	7° y 8° básico	El voto es personal	5. Reconocer el carácter personal del voto para valorar la autonomía personal en la toma de decisiones políticas.	El carácter personal del voto.	Analizar documentos que les permiten comprender el carácter personal de voto. Proponer una campaña de difusión del voto personal y presencial.	Valorar la autonomía personal en la toma de decisiones políticas, garantizando la libertad de pensamiento para el fortalecimiento de la democracia.
6	I° y II° medio	El voto es universal	6. Reconocer el carácter universal del voto para valorar la ampliación del sufragio en Chile y su comprensión como un derecho adquirido.	El carácter universal del voto en Chile	Construir cronologías analíticas y colaborativas que expresen la evolución del derecho a sufragio en Chile.	Valorar los procesos históricos de ampliación del sufragio como hitos fundamentales para la construcción de la democracia.
7	III° y IV° medio	El voto es representativo	7. Reconocer el carácter representativo del voto para valorar los mecanismos electorales chilenos en el marco de las democracias representativas.	El voto en la democracia representativa	Analizar una noticia sobre el carácter voluntario u obligatorio del voto en Chile, construyendo argumentos frente al tema. Expresar oralmente sus opiniones y puntos de vista.	Reflexionar sobre la importancia de la representatividad del voto para la consolidación de la democracia. Valorar los puntos de vista diferentes al propio y la construcción de consensos. Reflexionar sobre el rol de los jóvenes en la construcción de la democracia.

Matriz de progresión de los módulos

El siguiente esquema sintetiza el progreso de los 7 módulos que forman parte de este proyecto. Cada uno de los niveles corresponde a los dos niveles que se han agrupado para la implementación de los módulos, y presenta la siguiente información:

- Título del módulo
- Propósito general
- Contenido específico que aborda
- Habilidades que busca desarrollar
- Actitudes que promueve
- Explicación del nivel de complejidad que lo diferencia de los módulos anteriores, cuando corresponda.

El sentido de esta herramienta es que los y las docentes, así como los equipos directivos, puedan conocer la secuencia propuesta para las actividades y tomar decisiones pedagógicas respecto a su aplicación, conociendo los elementos que se han enfatizado en cada uno de los módulos y cómo éstos se conectan con el trabajo de otros niveles educacionales.

La revisión de esta matriz antes del desarrollo de los módulos permitirá contextualizar algunas actividades, vincular con los conocimientos y experiencias previas de los estudiantes en el marco de los distintos subsectores del aprendizaje, y darle un sentido global –y no aislado- a la enseñanza sobre la importancia de las votaciones.

Módulo 1
NT1-NT1

- En este módulo los niños y niñas aprenderán que el voto es una forma de participación utilizada para resolver diversas problemáticas de los grupos humanos. Por medio de una actividad práctica y lúdica, se espera que los estudiantes realicen un ejercicio de votación, ya sea de manera oral (mano alzada) o escrita (marcando un voto con pictogramas). Las actitudes que se busca fortalecer son la expresión de las ideas propias, el respeto de las ideas diferentes a las propias y la participación en los asuntos colectivos.

Módulo 2
1º y 2º Básico

•En este módulo se considera que los estudiantes ya han tenido aproximaciones iniciales a las votaciones, ya sea directamente o a través de sus familias. Por ello, la actividad propuesta busca fortalecer la comprensión de la votación como parte del sistema democrático, que se expresa en distintos niveles: desde lo local a lo global, desde lo cotidiano a lo político, etc. En cuanto a las habilidades, este módulo ofrece una oportunidad para que los estudiantes ejerciten la expresión de ideas de manera oral y/o escrita, así como la identificación de problemáticas de su entorno cotidiano y la proposición de soluciones a éstas. Por último, en cuanto a las actitudes, se busca fomentar el respeto a las opiniones de los demás. En este sentido, el nivel de complejidad es mayor al del módulo anterior, pues se espera que los estudiantes expliquen sus puntos de vista, reflexionen sobre el trabajo grupal, valoren positivamente el carácter democrático del voto y evalúen este sistema para tomar decisiones.

Módulo 3
3º y 4º Básico

•El contenido central de este módulo es el carácter secreto del voto. Se plantea en este nivel, pues se espera que los estudiantes ya hayan vivido experiencias de votación y/o resolución democrática de conflictos, del mismo modo que ya han estudiado el desarrollo histórico de la democracia, comparando su origen en Grecia con la actualidad. Por ello, las actividades de este módulo buscan fortalecer la comprensión de un aspecto más específico, como lo es el carácter secreto del voto. La metodología propuesta es un juego de roles, donde los estudiantes deben participar en la toma de una decisión pública, para luego reflexionar sobre las ventajas del voto secreto. Esto permitirá el desarrollo de habilidades de reflexión, pensamiento crítico y expresión oral. En cuanto a las actitudes, se busca desarrollar el respeto a las personas y a sus diversas creencias, opiniones y puntos de vista.

Módulo 4
5º y 6º Básico

•En este módulo la actividad se centra en el reconocimiento del carácter igualitario del voto, como una característica fundamental de la democracia. Para lograrlo, se proponen actividades centraladas en el principio de igualdad, presentando a los estudiantes diversas situaciones en las que se evidencia la igualdad de dignidad de los seres humanos, más allá de sus diferencias. Se espera que los estudiantes logren reflexionar sobre esta afirmación, que si bien puede parecer sencilla, requiere una comprensión compleja de los grupos humanos: se debe respetar a las otras personas, aunque piensen diferente a mí. En cuanto a lo actitudinal, en este nivel se introduce como actividad opcional el análisis de un artículo de la Declaración Universal de Derechos Humanos, como referente ético para abordar el principio de la igualdad, como una característica fundamental de las democracias.

Módulo 5
7º y 8º Básico

- En este módulo los estudiantes profundizarán en el carácter personal del voto, reconociendo que esto significa que el voto es intransferible, por lo que se debe resguardar las condiciones para resguardar que no haya personas que voten a nombre de otras. Para ello, se proponen dos actividades que implican el análisis e interpretación de fuentes históricas, iconográficas y escritas. Además, se propone a los estudiantes que apliquen sus conocimientos, por medio de la creación de una campaña local que promueva el carácter personal de voto. Ambas actividades permitirán que los estudiantes valoren la autonomía de las personas frente a sus decisiones políticas, es decir, su capacidad de ejercer derechos por sí mismas, sin tener que obedecer a otros individuos. Este ejercicio es propicio para reflexionar sobre la libertad de pensamiento y su importancia para la democracia.

Módulo 6
Iº y IIº Medio

- En este nivel se considera que los estudiantes ya conocen el voto como sistema de toma de decisiones y algunas de sus características, como ser igualitario y personal. De esta forma, en este módulo se propone reforzar el reconocimiento del carácter universal del voto, por medio del análisis de la evolución histórica de los sistemas de votación, especialmente en el contexto chileno. En cuanto a las habilidades, se propone una actividad que involucra el desarrollo del pensamiento crítico, el análisis e interpretación de fuentes, las habilidades de comunicación y el trabajo colaborativo. El formato propuesto es una línea de tiempo analítica que construirán en conjunto como curso, de manera grupal, de tal manera que en conjunto ofrezca más información que la trabajada por cada grupo. Esto permitirá que los estudiantes alcancen un nivel de profundidad mayor en alguno de los periodos, y que asuman responsabilidad en el aprendizaje de sus compañeros. Todo lo anterior permitirá el desarrollo de actitudes de solidaridad, colaboración y trabajo en equipo, así como el reconocimiento de la ampliación del voto como una forma de fortalecer la democracia.

Módulo 7
IIº y IVº Medio

- El último módulo está orientado a que los estudiantes reconozcan el carácter representativo del voto es una característica que fortalece los sistemas democráticos. Se considera que este contenido es el de mayor complejidad en el recorrido realizado a lo largo de este proyecto, pues implica que los estudiantes reconozcan el contexto social actual, y los desafíos a los que se enfrenta nuestra organización democrática desde un punto de vista crítico, constructivo y activo. Para ello, en este módulo los estudiantes deberán analizar argumentos de otros frente a la crisis del sistema de votación voluntario, para posteriormente, construir sus propios argumentos y compararlos con los de sus compañeros, reconociendo similitudes y diferencias. Esto implica que vayan más allá de la expresión de sus propias opiniones, como se hizo en los primeros módulos, sino que logren construir argumentos y ponerlos en discusión en función del bien común. A nivel de actitudes, esto implica que valoren la construcción de consensos para el fortalecimiento de la democracia, y al mismo tiempo, que reflexionen sobre su rol como jóvenes.

Bibliografía

Castillo, J. C., Miranda, D., Bonhomme, M., Cox, C. & Bascopé, M. (2014). Social inequality and changes in students' expected political participation in Chile. *Education, Citizenship and Social Justice*, 9(2), 140–156.

Castillo, J. C., Cox, C., Miranda, D., Bascopé, M. & Bonhomme, M. (2015). Mitigating the political participation gap from the school: the roles of civic knowledge and classroom climate, *Journal of Youth Studies*, 18(1), 16-35.

Miranda, D., Castillo, J.C., Sandoval-Hernández, A. (2015). Desigualdad y conocimiento cívico: Chile en comparación internacional. En: C. Cox & J.C. Castillo (eds.) *Aprendizaje de la ciudadanía: Contextos, experiencias y resultados*. (pp. 487-524). Santiago: Ediciones UC.

PNUD (2017a) *Diagnóstico sobre la participación electoral en Chile*. Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (2017b) *Promoviendo la participación electoral: Guía de buenas prácticas internacionales*. Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.